



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 526-2024-P-CD-UDH.

Huánuco, 5 de agosto de 2024

Visto, el Oficio N° 272-2024-VRI-UDH, de fecha 10 de julio de 2024, del Dr. Uladislao Zevallos Acosta, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado con opinión favorable el Oficio N° 023-2024-DGI-UDH, de la Dirección de Gestión de Investigación de la UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 023-2024-DGI-UDH, de fecha 8 de julio de 2024, la Mg. Diana Palma Lozano, Directora de Gestión de Investigación de la UDH, solicita la aprobación las *Bases del Concurso de Proyectos de Inversión 2024-1*, con el propósito de incentivar, reconocer y premiar la creatividad, el ingenio y el espíritu innovador de la comunidad universitaria de la Universidad de Huánuco;

Que, el *Concurso de Proyectos de Inversión 2024-1*; incluye iniciativas que buscan nuevas formas de satisfacer necesidades sociales no adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o de promover cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes desafíos de la sociedad;

Que, la Dirección de Gestión de la Investigación tiene como función principal desarrollar estrategias orientadas a incentivar la investigación en la Universidad de Huánuco y una de las estrategias es desarrollar el fomento de la investigación formativa en los estudiantes, que es un proceso mediante el cual profesores, estudiantes y comunidad emprenden juntos la tarea de buscar respuestas a las múltiples incógnitas del conocimiento, aplicando procedimientos científicos y/o tecnológicos; así como también elaborar planes de trabajo para los programas de pre incubación e incubación, y desarrollar estrategias para fortalecer las habilidades de docentes y del equipo de gestión; para dicho fin la Universidad de Huánuco presenta el Concurso Innovación 2024; y

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 5 de agosto de 2024, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR las BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024-1; elaborado por el Vicerrectorado de Investigación de la UDH, cuyo contenido forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Distribución: Presidencia/Vicerrectorados/Facultades /EPG/OBU/DGI/Of. Personal/Archivo.

CMS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN



BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 - 1

Huánuco - 2024

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO

El **CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1** tiene como propósito incentivar, reconocer y premiar la creatividad, el ingenio y el espíritu innovador de la comunidad universitaria de la Universidad de Huánuco (UDH), además de cumplir con la renovación del licenciamiento. Estos proyectos incluyen iniciativas que buscan nuevas formas de satisfacer necesidades sociales no adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o de promover cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes desafíos de la sociedad.

1.2. RESUMEN DE ALCANCES

Para participar en el **CONCURSO EL PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1** debe enviar su propuesta a través del formulario de inscripción virtual (<https://sigep.udh.edu.pe/concurso/programa-de-inventores-2024>) adjuntando los documentos que se encuentran en el apartado 4.1, las postulaciones se recibirán hasta el **lunes 15 de Julio del 2024**.

2. DEFINICIONES

Concepto Inventivo: Conjunto de características técnicas (o elementos) novedosos de un invento, ya sea del tipo producto o procedimiento, debidamente descritos en términos que permitan la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior.

Invención/invento: Es la solución a un problema técnico; o a la mejora funcional de soluciones.

Patente de Invención: En esta modalidad que agrupan las invenciones que sean a nivel mundial; que no se deriven de manera obvia ni evidente a partir del estado de la técnica. Las patentes de invención, protegen productos o procedimientos.

Deben de cumplir:

- Novedad
- Nivel Inventivo
- Aplicación Industrial

Patente de Modelo de Utilidad: Se agrupan las invenciones que sean nuevas a nivel mundial que

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

presenten por lo menos una ventaja técnica con relación al antecedente técnico más próximo. Las invenciones en esta modalidad deben ser únicamente de producto.

Deben de cumplir:

- Novedad
- Ventaja técnica

Inventor-Creador: Toda persona natural que realiza una creación-Invencción novedosa (que no existe, que es nuevo), que soluciona un problema técnico en cualquier sector de la tecnología o de la vida diaria, ya existentes, cuya creación amplía los conocimientos del sector tecnológico.

Patente: Una patente es el título que otorga el Estado a un titular para ejercer el derecho exclusivo de explotación de una invención a cambio de la divulgación de la misma.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el **CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1**, en cuanto cuenten con un invento cuyo concepto inventivo se describa a través del formulario de participación. Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se deben inscribir como participantes, única y exclusivamente los **inventores del proyecto**, adjuntando un acta de compromiso de participación del equipo y responsable técnico (Anexo 1 y 5). En caso solo sea un inventor, enviar el anexo 5, donde el inventor asume la posición de responsable técnico quien debe ser un docente con contrato vigente.
- Para el caso de postulaciones en equipo, se deberá **designar a un responsable técnico, quien será un docente con contrato vigente**, que realizará las coordinaciones con la oficina de transferencia de tecnológica, emprendimiento e innovación y deberá presentar el anexo 5. **los demás miembros del equipo puede ser** alumnos de pregrado, posgrado, docentes, jefes de prácticas, administrativos, egresados y graduados

Los participantes solo podrán concursar con un invento.

4. ETAPAS DEL CONCURSO

4.1 POSTULACIÓN

Las postulaciones se recibirán a través del siguiente link:
(<https://sigep.udh.edu.pe/concurso/programa-de-inventores-2024>) hasta el **lunes 15 de**

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

julio del 2024. En dicha postulación debe de adjuntarse lo siguiente:

- Acta de compromiso de participación (**Anexo 1**)
- Video con una duración máxima de dos minutos. Contenidos para la presentación del **video (Anexo2)**
- Información técnica de la invención (**Anexo 3**)
- Propuesta de proyecto (**Anexo 4**)
- Carta de compromiso del responsable técnico (**Anexo 5**)
- Presupuesto del proyecto (**Anexo 6**)

Se recomienda que el video tenga de duración de 2 min como máximo, con alta resolución, grabado de forma horizontal, totalmente enfocado, calidad de sonido alta (evitar ruido ambiental) y, en caso de utilizar fotografías como apoyo en la edición del mismo, éstas sean en alta resolución y enfocadas. Es importante señalar que los videos serán visualizados para las evaluaciones y calificaciones en el programa.

Nota: Los formatos de postulación estarán disponibles en la página web

[\(<https://sigep.udh.edu.pe/concurso/programa-de-inventores-2024>\)](https://sigep.udh.edu.pe/concurso/programa-de-inventores-2024)

4.2 CONFORMIDAD DE POSTULACIONES

- a) El **15 de Julio 2024**, la OTTIE realizará la verificación de conformidad de las postulaciones recibidas para el programa, lo que incluye revisar la información consignada en los formularios de inscripción, los anexos y la admisibilidad de las solicitudes asociadas a las postulaciones.
- b) En caso de observaciones en el formulario de inscripción o anexos, estas podrán ser levantadas hasta el **sábado 20 de Julio. Este es un análisis de forma.**

4.3 SELECCIÓN DE FINALISTAS

- a) Se elegirán 5 proyectos.
- b) Las postulaciones que hayan superado la etapa previa de conformidad, serán analizadas y calificadas por un **Grupo Evaluador** compuesto por **tres representantes de la OTTIE.**

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

- c) La calificación del Grupo Evaluador se basará en la información que pueda ser transmitida por el participante sobre la invención a través de la ficha de información técnica y del video. Para el análisis y calificación, se tomará en cuenta los siguientes criterios generales:

Tabla 1

CRITERIO	ALCANCE
Problema o necesidad (1 a 20 pts)	Analizar el nivel de claridad respecto de la identificación del problema o necesidad que se busca resolver o abordar a partir de la invención propuesta
Solución tecnológica (1 a 20 pts.)	Evalúa la percepción de pertinencia y efecto de la invención planteada frente al problema o necesidad detectada.
Creatividad (1 - 15 pts.)	Es la percepción del grado de uso de la creatividad e ingenio para identificar una alternativa de solución frente a problemas o necesidad planteada.
Beneficios comerciales (1 - 30 pts.)	Involucrar la percepción de viabilidad comercial de la invención, en el mercado o sector donde se desenvuelve.
Beneficios sociales (1 .15 pts.)	Involucra la apreciación de la capacidad del invento para abordar necesidades básicas de la población menos favorecida.

- d) Una vez culminada la evaluación se reunirán los miembros del jurado tomando el tiempo que sea necesario para calificar y determinar por orden de mérito de la idea de invención ganadora, dichos resultados se dejarán constatados en actas.
- e) En caso logre ganar en el **CONCURSO PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1**, tendrá asesoramiento y pago de tasas correspondientes para el proceso de solicitud de patente ante Indecopi.
- f) La relación de ganadores se publicará **el viernes 26 de julio** en la página web de VRI UDH.

Las decisiones que se tomen para elegir a los ganadores no serán apelables por parte de concursantes en el certamen.

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

4.4 FINANCIAMIENTO

Se financiarán los proyectos elegibles según la siguiente tabla:

Tabla 2

Tipo de proyecto	Monto máximo por proyecto	Plazo máximo de ejecución
Invención	S/ 10,000	3 meses
Modelo de Utilidad	S/ 2,500	3 meses

En cada una de las propuestas de investigación se podrá considerar los siguiente:

- Recursos humanos (apoyo técnico externo).
- Materiales e insumos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto. Insumos, reactivos, accesorios y materiales necesarios para los estudios experimentales de laboratorio, insumos para construcción de los prototipos planteados, componentes electrónicos y mecánicos.
- Servicios especializados que resulten muy necesarios para lograr culminar el proyecto.
- Solicitud de patente.

4.5 FORMACIÓN Y DURACIÓN

Actividad	Fecha	Encargado
Presentación de bases e inducción Capacitación 1: Nivel de Madurez Tecnológica Hora: 4 pm a 6 pm	04 de Junio	Ing. Joel L. Sedano M.
Presentación de bases e inducción Capacitación 2. Gestión de propiedad intelectual Hora: 4 pm a 6 pm	4 de Junio	Ing. Joel L. Sedano M.
Presentación de bases e inducción Capacitación 3. Patente de invención y modelo de utilidad. Búsqueda de antecedentes Hora: 4 pm a 6 pm	11 de junio	Ing. Joel L. Sedano M.
Presentación de bases e inducción Capacitación 4. Partes de Documento técnico de una patente. Hora: 4 pm a 6 pm	18 de Junio	Ing. Joel L. Sedano M.
Inicio del programa	30 de Julio	Ing. Joel L. Sedano M.
Entrega de avance 1. Formato de solicitud F-DIN-01	30 de Julio	Arq. Pablo Rojas
Entrega de avance 2. Formato de otros solicitantes	13 de Agosto	Ing. Joel Sedano
Entrega de avance 3. Documento técnico. (Titulo, sector tecnológico, antecedentes)	27 de agosto	Arq. Pablo Rojas

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCION	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

Entrega de avance 4. - Documento Técnico (título, sector tecnológico, antecedentes y descripción de la invención+ avance de dibujos)	10 de Setiembre	Ing. Joel Sedano
Entrega de avance 5. Documento Técnico (título, sector tecnológico, antecedentes, descripción de la invención, breve descripción de las figuras, realización preferente de la invención y figuras)	24 de Setiembre	Arq. Pablo Rojas
Entrega de avance 6. Documento técnico final	30 de Setiembre	Ing. Pablo Rojas e Ing. Joel Sedano

5. BENEFICIOS

Los postulantes formarán parte de la red de inventores UDH los cuales podrán ser promocionados a la red de gestores de proyectos UDH.

Se financiará los pagos de trámites necesarios para obtener la patente que se desea lograr a partir de su invento.

Recibirán acompañamiento y capacitación en la redacción de la patente para lograr desarrollar los documentos para la patente.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Lanzamiento del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCION 2024 -1	Martes 14 de MAYO de 2024
Cierre de postulaciones al Concurso	Hasta el lunes 15 de JULIO de 2024
Publicación de ganadores	Viernes 26 de JULIO de 2024
Formación de inventores	Martes 30 de JULIO hasta el 31 de setiembre de 2024

7. INFORMES

Toda consulta respecto al **CONCURSO PROYECTOS DE INVENCION 2024 -1** puede hacerse escribiendo al correo electrónico o programando una reunión virtual con nuestro coordinador de transferencia Tecnológica a través del correo joel.sedano@udh.edu.pe o llamando al +51 939274090.

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

ANEXO 1. ACTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Se declara bajo juramento que todos los datos consignados son verdaderos, y que se conoce y acepta el contenido de las bases del **CONCURSO PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1**, asumiéndose el compromiso de cumplirlo.

Asimismo, se declara que los participantes registrados en el presente concurso son los inventores del proyecto o concepto inventivo. Se declara también, a través de la presente acta el compromiso a:

- Brindar información fidedigna y completa sobre el proyecto postulado.
- Cumplir con los compromisos de participación en todas las actividades programadas. Firman los participantes en señal de conformidad:

Nº	NOMBRE DE LOS INVENTORES DEL PROYECTO	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Ciudad, ____ de ____ de 2024

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

ANEXO 2. VIDEO

En el video el inventor debe de presentar su invención con duración de 2 min como máximo de forma entretenida y dinámica, de tal manera que capte la atención, interés y el entendimiento por parte de los evaluadores y jueces. A la vez, el video debe buscar responder a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué se trata la invención?

2. ¿Cuál es el problema o necesidad central que resuelve la invención y en qué se diferencia a otros productos/procedimientos?

3. ¿Cuál es el impacto de la invención a nivel de la población objetivo? (mejora de calidad de vida, mejora de productividad de una industria, generación de ingresos para población vulnerable, encadenamiento productivo, otros)

4. ¿Cuál es el grado de madurez de la tecnología? (Idea; desarrollo a pequeña escala (laboratorios o taller); desarrollo a escala de real; sistema/prototipo validado en entorno real; sistema/prototipo validado en entorno simulado entre otros).

5. ¿Cuál es la viabilidad del producto y qué estrategia se propone para ingresar al mercado?

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

- () Se encuentra en fase de modelación; es decir, cuento con planos, esquemas, diagramas de flujo o un modelo computarizado, pero aún no se ha materializado en la forma de un producto o procedimiento.
 - () Se encuentra en fase de prototipo o experimentación; es decir, se ha construido un primer prototipo / se ha realizado una primera experimentación, pero aún se deben incorporar mejoras a la invención.
 - () Se encuentra en fase de producto o procedimiento final, con las mejoras incorporadas y está listo para aplicarse en un contexto real.
- f) Brinde documentación, imágenes, enlaces u otra información pertinente que evidencie o sustente el grado de elaboración de su invento:

2. Figuras de la invención

- Para el caso de productos, indique mediante una o más figuras las partes que conforman la invención: Ver ejemplo
- Para el caso de procedimientos, elabore un diagrama de flujo: Ver ejemplo

El cuadro a continuación es referencial, de ser necesario puede extenderse.

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

3. Descripción detallada del invento

Describa la invención de forma clara, enfatizando en qué consiste el concepto inventivo central (mínimo 250 palabras).

- Para el caso de un producto, explique la función particular de cada parte y cómo se relacionan estas partes entre sí.
- Para el caso de un procedimiento, explique cada etapa, parámetros de operación, insumos, o cualquier otra información relevante.

El cuadro a continuación es referencial, de ser necesario puede extenderse.

4. ¿Cuáles son los antecedentes de su invención?

Describa los productos o procedimientos más parecidos a su invento que actualmente existen.

Puede indicar enlaces a páginas web o a patentes relacionadas.

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

5. ¿Por qué su invención es mejor que los antecedentes descritos en la pregunta anterior?

Describa por qué su invención es ventajosa con respecto a los antecedentes descritos anteriormente o cual es la falencia de los productos/procedimientos ya conocidos que su invención logra superar. Tener en cuenta que solo se consideran características técnicas (mejora en eficiencia, lograr un efecto técnico diferente, cumplir una función diferente complementaria, entre otros).

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCION	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

ANEXO 4: FORMATO PARA LA PROPUESTA PARA PROYECTOS DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVENCION 2024 -1

BLOQUE I					
Título de la propuesta					
Fecha					
Responsable Técnico	COD. ORCID	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO / ORGANIZACIÓN	CELULAR
Inventores					

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

BLOQUE II

- 1. Resumen**
- 2. Justificación**

¿Se justifica correctamente la ejecución del proyecto? ¿Es sólida la justificación de la idea del proyecto, se basa en una integración lógica de conceptos? Describa cómo el proyecto resolvería el problema u oportunidad detectada.

Justificación de mercado

Describir el potencial de comercialización de la tecnología o de uso de los resultados del proyecto.

Justificación tecnológica

Describa las características técnicas y funcionales del producto y/o tecnología que lo diferencian y le permitirán competir en el mercado

Justificación social-ambiental

Potenciales beneficiarios

Mercado potencial y/o público objetivo del producto y/o tecnología desarrollada. Describa los actores productivos y/o sociales interesados en el resultado del proyecto

- 3. Objetivo general de la propuesta**
- 4. Objetivos específicos**
- 5. Metodología**

Este apartado está referido al plan metodológico y su lógica procesal, así como las principales técnicas a utilizar. Es decir, se describen las técnicas a utilizar, los parámetros y variables a medir o establecer a través de un sistema de registro y periodicidad de registro, incluye análisis de resultados, diseños experimentales, localización de los experimentos, periodo temporal de ejecución de los experimentos entre otros). Así mismo en este plan metodológico se consideran los procedimientos técnicos y/o científicos a ser llevados a cabo para el logro de cada fase (objetivo específico) del proyecto y, por lo tanto, del propósito final y que garantizará representatividad de los resultados obtenidos. De manera general describe cual es el conocimiento que se va adquirir o aplicar.

- 6. Problema**

¿Describir el problema o fenómeno a estudiar o identificar la oportunidad a aprovechar, establecer las posibles causas y efectos de este problema, así como su repercusión en una población, en lo posible cuantificar la magnitud del problema?

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

7. Estado del arte o Antecedentes

(Experiencia de cada investigador participante, asesor e integrantes, relacionada con la propuesta, logros, estudios, publicaciones, etc.).

Resultados o avances previos obtenidos respecto al proyecto presentado (por su entidad o grupo de investigación):

¿Desea adjuntar evidencia del estado de avance de su propuesta? *(Si es sí colocar aquella evidencia, puede ser fotos, análisis de prototipos, planos, etc.)*

8. Nivel de madurez tecnológica (TRL)

(En este apartado se busca definir y sustentar el nivel de madurez tecnológica actual y proyectada de la propuesta, para ello se tiene que tener en cuenta los niveles TRL propuestos por Concytec.

Indique el TRL de inicio de su propuesta:

Describa el estado actual del producto que desea desarrollar con su proyecto, sustentando su pertenencia al nivel de madurez tecnológica declarado en la Calculadora de Nivel de Madurez de la Plataforma Vincúlate.

Adjuntar resultado de la [Calculadora de Nivel de Madurez de la Plataforma Vincúlate](https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/calculadora-nivel-madurez/) (<https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/calculadora-nivel-madurez/>):

Adjuntar el sustento del TRL indicado:

(Argumentación que sustente el TRL indicado)

Enlaces de soporte:

- Puedes conocer más sobre los TRL en el Taller: [Nivel de Madurez Tecnológica-TRL](#)
- Puedes capacitarte en Gestión de la madurez tecnológica:TRL en el curso gratuito [MOOC de la plataforma Vincúlate](#)
- Puedes conocer la [Directiva N° 001-2022-CONCYTEC-P](#) “Uso de la Metodología Nivel de Madurez Tecnológica” aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 020-2022-CONCYTEC-P del 17 de febrero de 2022

9. Capacidades y recursos para la propuesta

Describir e identificar las fortalezas de la UDH, programas académicos, centros de investigación y laboratorios con respecto a infraestructura, equipos, procesos, etc. que potencien y certifiquen los logros del proyecto, por otro lado, demostrar si se contará con todos los recursos necesarios para garantizar su ejecución en una eventual ejecución del proyecto. Indicar si se cuenta con permisos para uso de laboratorios, equipos, zonas especiales u otros recursos. En caso de no contar con todos los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, entonces indicar cómo se cubrirá la necesidad (por ejemplo, si se ha considerado adquirir equipos, indicar cuales son estos y sustentar su importancia).

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

Detallar con qué recursos se cuenta actualmente y cuáles serán solicitados como parte del presupuesto monetario del proyecto

Describa el equipamiento e infraestructura disponible actualmente para el cumplimiento de los objetivos y actividades de la propuesta:

Describir la aplicación de los resultados del proyecto en el área temática de la propuesta:

Indicar como el uso de los recursos estará orientado a la validación tecnológica y estimación de demanda potencial de la tecnología enfocadas en áreas estratégicas, preferentemente propuestas que atiendan al área de economía baja en carbono y resiliente al clima:

9.1. Riesgos y planes de contingencia para cada objetivo específico

Conjunto de acciones orientadas a identificar los riesgos (técnicos, metodológicos, tecnológicos y teóricos) de incumplimiento de cada objetivo, así como su prevención.

Objetivos específicos	Riesgos económicos	Estrategias que se tomaran para mitigar o eliminar el riesgo
Objetivo específico 1		
Objetivo específico 2		
Objetivo específico n		

Objetivos específicos	Riesgos sociales	Estrategias que se tomaran para mitigar o eliminar el riesgo
Objetivo específico 1		
Objetivo específico 2		
Objetivo específico n		

Objetivos específicos	Riesgos ambientales	Estrategias que se tomaran para mitigar o eliminar el riesgo
Objetivo específico 1		
Objetivo específico 2		
Objetivo específico n		

Objetivos específicos	Otros riesgos	Estrategias que se tomaran para mitigar o eliminar el riesgo
Objetivo específico 1		
Objetivo específico 2		

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

Objetivo específico n		
-----------------------	--	--

10. Impactos y resultados esperados

Con respecto a los resultados de la investigación, se apreciará que los resultados previstos del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos de la propuesta. Asimismo, describir y cuantificar los resultados académicos esperados de la investigación como participación en congresos o seminarios de investigación nacionales e internacionales, patentes, artículos científicos, tesis de pregrado, etc.

Indicador	Meta
Artículos presentados para su publicación	
Patentes	
Tesis de pregrado o posgrado	
Participación en congresos	
Otros (Puede agregar más celdas)	

11. Cronograma de actividades y presupuesto por cada objetivo específico

Diagrama de Gantt

12. Referencias

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

ANEXO 5: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Yo, docente P.A. de la Facultad de de la UDH, con DNI N°, presento mi aceptación como responsable técnico de la propuesta de investigación denominada: “.....” al **CONCURSO PROYECTOS DE INVENCIÓN 2024 -1** Así mismo, declaro que he leído las **Bases del Programa** así como **la Directiva que Regula la Gestión de los Proyectos IDi subvencionados por fondos Internos** y acepto los términos de participación, por lo que declaro que:

1. Soy autor(a) de la propuesta que presento, la cual es **original** y no constituye un proyecto de tesis personal.
2. En caso de acceder al financiamiento solicitado, me comprometo a mencionar el **auspicio y filiación de la Universidad de Huánuco** a través del Vicerrectorado de Investigación, en cualquier futura publicación producto de esta investigación, así como comprometerme con el cumplimiento de los resultados esperados obligatorios del Concurso.
3. Los productos que se presentarán como resultado de la investigación serán **originales** y no serán los mismos que se presenten a alguna otra institución que eventualmente participe del proyecto bajo la figura de asociación o que financie parte de las actividades del mismo.
4. En caso de incumplimiento de los entregables se recortará de mi sueldo el dinero que recibí de la Universidad de Huánuco para la ejecución del prototipo del invento.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Huánuco ... de junio del 202..

Firma del Docente Responsable Técnico

Nombre y apellidos:

DNI:

	BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVENCIÓN	Código: PFI-VRI-001
		Versión: 1.0
		Fecha: 10/05/2024

ANEXO 6: PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR PARTIDAS

Partidas Presupuestales	Presupuesto Total
RECURSOS HUMANOS	S/ -
EQUIPOS Y BIENES DURADEROS	S/ -
MATERIALES E INSUMOS	S/ -
PASAJES Y VIATICOS	S/ -
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	S/ -
TOTAL	S/ -

DESGLOCE POR PARTIDAS

RECURSOS HUMANOS		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recurso Humano 01	S/ -												
Recurso Humano 02	S/ -												
	S/ -												
EQUIPOS Y BIENES DURADEROS		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Equipos y bienes duraderos 01	S/ -												
Equipos y bienes duraderos 02	S/ -												
Equipos y bienes duraderos 03	S/ -												
	S/ -												
MATERIALES E INSUMOS		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Materiales e insumos 01	S/ -												
Materiales e insumos 02	S/ -												
	S/ -												
PASAJES Y VIATICOS		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Pasajes y viaticos 01	S/ -												
Pasajes y viaticos 02	S/ -												
	S/ -												
SERVICIOS ESPECIALIZADOS		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
servicios especializados 01	S/ -												
servicios especializados 02	S/ -												
servicios especializados 03	S/ -												
servicios especializados 04	S/ -												
	S/ -												
REQUERIMIENTO FINANCIERO MENSUAL		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
	S/ -												